

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA MANFRENET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, hoy día 16 de abril del 2019, siendo las 15H00 en el domicilio principal de la Compañía, se reúne por sus propios derechos los siguientes señores socios: El señor JARA CADENA JONATHAN ALEJANDRO socio – Gerente General; y la Señora JARA CADENA ALEIDA ELIZABETH, socia – Presidenta, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta el señor JARA CADENA JONATHAN ALEJANDRO.- Gerente General y actúa como secretaria la Presidenta, Señora JARA CADENA ALEIDA ELIZABETH. La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la compañía.

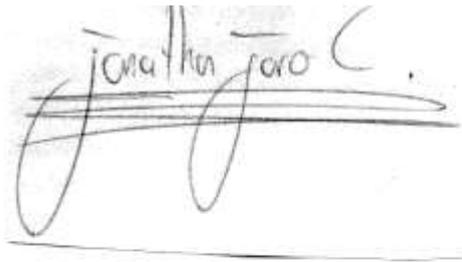
Los socios resuelven al amparo de lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración
- 3.- Destino de los resultados

La junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos: **1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.** El contador de la compañía procede a entregar los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 a cada socio con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por todos los socios. **2.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración.** El Gerente General y Socio Jara Cadena Jonathan Alejandro, procede a la lectura del informe anual de los administradores a la Junta General, Los socios aprueban el informe de la Administración. **3.- Destino de los Resultados.-** Los socios analizan el resultado del período que es una pérdida por -\$3330,11 la misma que se mociona que se mantenga en el patrimonio, a fin de que pueda ser absorbida por resultados del siguiente ejercicio económico. Se aprueba esta moción por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17.00 horas.

Señor JARA CADENA JONATHAN ALEJANDRO, socio – Gerente General;

Handwritten signature of Jonathan Jara C. in black ink, featuring a stylized 'J' and 'C' with a horizontal line through the middle.

Señora JARA CADENA ALEIDA ELIZABETH, socio – Presidente

Secretaria

Handwritten signature of Aleida Elizabeth Jara Cadena in black ink, consisting of a stylized 'A' and 'E'.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Señor JARA CADENA JONATHAN ALEJANDRO, socio – Gerente General,

Handwritten signature of Jonathan Alejandro Jara Cadena in black ink, featuring a stylized 'J' and 'C' with a horizontal line through the middle.

Señora JARA CADENA ALEIDA ELIZABETH, socia – Presidenta

Secretaria

Handwritten signature of Aleida Elizabeth Jara Cadena in black ink, consisting of a stylized 'A' and 'E'.